

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 30 de junio de 2022, fueron aprobadas las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la selección de un auxiliar administrativo/a, funcionario de carrera, grupo C, subgrupo C2, del Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa de empleo para futuras contrataciones o nombramientos Interinos como auxiliar administrativo.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6 será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 30 de junio de 2022.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo

(02/13.873/22)

